

QUILMES, 16 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827- 1281/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la asignación de funciones administrativas a la agente Karina Albarenga.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole a la citada agente un cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 6, del Convenio Colectivo de Servicios para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que la Dirección General de Planificación, ha solicitado la asignación de funciones a la citada agente en la Dirección de Intendencia, la cual se encuentra bajo su dependencia, en conforme surge de la nota presentada a fs. 2.

Que agente Albarenga ha prestado conformidad a tal solicitud, por lo que corresponde formalizar el acto resolutorio asignándole funciones administrativas en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 114/11 obrante a fs. 6 y 7.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas a la agente Karina Albarenga, DNI N° 23.221.429, en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección

00185



General de Planificación Física e Infraestructura, Secretaría General, con retroactividad al 14 de octubre de 2010.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00185

UNO
ca
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Handwritten signature]
Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes